



Mueros días, trescientas noventa y seis pesetas setenta y cinco céntimos; Otra por gastos de conducción de dos colecciones de libros concedidos a este Ayuntamiento por las Direcciones generales de Agricultura e Instruction pública, treinta y cinco pesetas cincuenta y dos céntimos; Otra por la conservación de caminos, diez y ocho pesetas veinte céntimos; Otras por gastos de acequias, ciento cuarenta y cuatro pesetas; Otros por violencia en el Soto del Río, setenta y seis pesetas noventa y nueve céntimos; Otra por el derribo de una casa de la calle alta, cuenta y tres pesetas diez céntimos; Otra por barrido de la población, ciento cincuenta y cuatro pesetas diez céntimos; Otro, gastos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús, cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos; y Otros de idem en el jardín de Floriolas blancas, veintidós pesetas setenta céntimos.

Autoairaz al De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Policia Alcalde para la adquisición de 200 metros cílico Urbano, acordó el Ayuntamiento autorizar al Señor de Juan Antonio Martínez Alcalde-Presidente, para la adquisición de doscientos metros de piedra para su construcción. tres cílicos de piedra machacada, para su atendimiento a la conservación de la travesía de la Carretera de Castillo, por esta ciudad.

Conceder prep visto lo informado por la Comisión de Policia Urbana, visto a D. Juan Antonio Martínez y conforme, propone, acuerda el Ayuntamiento conceder Poveda, para decorar con tableros pintados, el exterior de su establecimiento, sito en la casa número veintiseis de la calle de la Platería.

Quedó enterado Quedó enterado el Ayuntamiento de que las multas